



RESOLUCION Nº 135 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 ABR 2013

Expediente Nº SO-19.171/13.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-112/13 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza reconocimiento de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para el Prof. Sergio Ignacio Carbajal, para el dictado del Módulo Análisis Social de las Instituciones del Trayecto de Actualización Disciplinar de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán.-

Que, Secretaría de Sede Orán solicita se modifique las fechas estipuladas, quedando para los días 13 y 20 de abril, 18 de mayo y 1º de junio de 2013, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

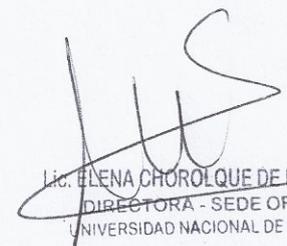
ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-112/13, con relación al reconocimiento de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, al Prof. Sergio Ignacio Carbajal, quien asistirá para el dictado del Módulo Análisis Social de las Instituciones del Trayecto de Actualización Disciplinar de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a las fechas quedando para el 13 y 20 de abril, 18 de mayo y 1º de junio de 2013, de acuerdo a lo informado por Secretaría de Sede Orán.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA